I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000103

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 29 ENE 2013

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1472/2012 y N°202/1575/2012; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley N°19.070; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en la elaboración de las Bases del llamado a Concurso Publico Público sancionado por Decreto Exento N°202/1472/2012 y modificado por Decreto Exento N°202/1475/2012, que fijaba entre otros, la renta de los Directores seleccionados para asumir los cargos en 6 establecimientos educacionales municipalizados.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña Cecilia Toro Berríos.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal doña Cecilia Toro B.
Departamento de Personal
Departamento de Educación Municipal
Página Web.